

ADENDA NÚMERO 03
INVITACION PÚBLICA IP-EPC-FNC-007-2011

El Gerente de EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP, en ejercicio de sus facultades Estatutarias, legales, en especial las conferidas en el Manual de Contratación, y

CONSIDERANDO:

Que Mediante Convenio 05 de 2011, el Departamento de Cundinamarca delegó en Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, el desarrollo de los procesos de selección con cargo al Convenio interadministrativo de Uso de Recursos N° 010 de 2011 suscrito por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial y el Departamento de Cundinamarca para la ejecución de recursos provenientes del Fondo Nacional de Calamidades subcuenta Colombia Humanitaria.

Que Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. determinó la conveniencia y oportunidad de adelantar la CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR ALCANTARILLADO CARRERA 2 SECTOR LORETO A PTAR I DEL MUNICIPIO DE MADRID

Que mediante Decisión Empresarial No 049 de 2011 se ordenó la apertura la Invitación Pública No IP-EPC-FNC-007-2011

Que el cronograma previsto para el proceso de selección, estableció el diecinueve (19) de Octubre de 2011, como fecha límite para publicar el informe de evaluación preliminar de la Invitación Publica IP-EPC-FNC-007-2011.

Que en la oportunidad prevista en las Reglas de Participación se realizó el acto de cierre y recepción de propuestas, generándose como consecuencia de ella la presentación de cuatro (04) propuestas dentro del proceso de selección.

Que a la fecha el Comité de evaluador de Empresas Publicas de Cundinamarca se encuentra realizando la evaluación de los aspectos Jurídicos, Financieros y Técnicos exigidos en las reglas de participación.

Que no obstante lo anterior y en razón a la cantidad de requisitos exigidos, se hace necesario ampliar el termino establecido inicialmente para la publicación del informe de evaluación de propuestas.

Que la presente adenda se expide en virtud de lo establecido, requiriendo el Comité Evaluador más tiempo para adelantar la consolidación del informe de evaluación de los aspectos Jurídicos, Financieros y Técnicos, en aras de garantizar los principios de transparencia, selección objetiva y publicidad.

Que en desarrollo del proceso de contratación y estando dentro del término establecido para ello, se han presentado observaciones a las reglas de participación establecidas para la invitación publica de la referencia, que generan modificaciones a las reglas de participación inicialmente establecidas.

En mérito de lo expuesto se procede a realizar la siguiente

ADENDA

1. Modifíquese las reglas de participación en su numeral 1.7. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**

1.7. EL CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA ES EL SIGUIENTE:

ACTIVIDAD	FECHA / HORA	LUGAR
Publicación Informe de Evaluación	20 DE OCTUBRE DE 2011	www.cundinamarca.gov.co link PROCESOS EMERGENCIAS COLOMBIA HUMANITARIA
Traslado de la evaluación.	21 DE OCTUBRE DE 2011	www.epc.com.co y www.cundinamarca.gov.co link PROCESOS EMERGENCIAS COLOMBIA HUMANITARIA
Audiencia de Adjudicación	25 DE OCTUBRE DE 2011 A LAS 2:00 PM	Sala de Juntas EPC SA ESP Calle 26 No. 51-53. Bogotá, Torre sur oriental piso
Perfeccionamiento y legalización del Contrato.	Dentro de los tres (3) días siguientes a la Adjudicación	Sede EPC SA ESP Calle 26 No. 51- 53. Bogotá, Torre sur oriental piso 6

Bogotá D.C, octubre 19 de 2011

ORIGINAL FIRMADO POR
FELIX EDUARDO GUERRERO OREJUELA
Gerente

Revisó: Santiago Pachón Talero – Coordinador Técnico Contratación
María Clara Mojica – Coordinador Jurídico Contratación